



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	253042	20 Y
22	FECHA DE PRESENTACION		27-5-80	

MODELO DE UTILIDAD

26 PRIORIDADES: 29 NUMERO	28 FECHA	33 PAIS
949.006	6-10-78	EE.UU.
47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 EXAMENACION INTERNACIONAL	
	F. 16 B 13/12	
24 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"UNA DISPOSICION DE ANCLAJE PARA RETENER UN MIEMBRO DE SUJETADOR ALARGADO DENTRO DE UNA ABERTURA"		
71 SOLICITANTE (ES)		(S 4404.54 Div.)
MECHANICAL PLASTICS CORP.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Castleton Street, Pleasantville, Nueva York, EE.UU.		
72 INVENTOR (ES)		
Thomas William McSherry y Nathaniel Henry Garfield		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		(MOD.- 5.171)
DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ		

1^g

I. Campo Técnico

Este invento se refiere a dispositivos de anclaje ciegos mejorados para sujetar objetos a paredes huecas con miembros sujetadores alargados tales como tornillos, pernos y similares.

II. Técnica Anterior

El presente invento se refiere a un conjunto de ancla o retenida mejorado del tipo descrito en general en la Patente para los EE.UU. Nº 4.075.924 expedida a Thomas McSherry y otros con fecha 28 de Febrero de 1.978. En la patente nº 4.075.924 se describe un conjunto de ancla que comprende un par de miembros de pata alargada de material flexible y un miembro de ancla alargado acoplado a partes extremas adyacentes de las patas. Las patas se han representado espaciadas entre sí a lo largo de la dimensión de la longitud del miembro de ancla. Los miembros de pata incluyen medios elásticos tales como partes extremas dobladas transversalmente para cargar elásticamente al miembro de ancla en general transversalmente a las patas.

En uso, las patas sensibles son dobladas de modo que la dimensión de la longitud del miembro de ancla está orientada a lo largo de las patas y se introduce el ancla en un agujero en una pared o en el techo. Las partes extremas dobladas transversalmente de las patas cargan entonces al miembro de ancla hacia atrás a su posición transversal, y se deslizan medios de collarín adecuados que suban por las patas para emparedar la pared entre el ancla y el collarín.

Aunque este conjunto de ancla es sumamente útil para muchas aplicaciones, la presencia de medios de carga

elásticos, tales como las partes extremas dobladas de las patas, y la necesidad de flexibilidad de las patas, tienden a limitar la máxima resistencia disponible en las patas del dispositivo.

5 Otra forma de conjunto de ancla se ha descrito en la Patente para los EE.UU. Nº 4.043.245 expedida a Stanley Kaplan con fecha 23 de Agosto de 1.977. En el dispositivo de Kaplan, las patas están espaciadas entre sí a través de la dimensión estrecha del miembro de ancla y cada pata está acoplada a solamente un lado del miembro de ancla a través de un muñón introducido en una pestaña provista de aberturas.

10 La dificultad que presenta esta estructura es que cada pata está sujeta al miembro de ancla solamente en un lado. No hay nada que empuje al muñón al interior de la abertura y si se tira del mismo hacia fuera, la pata se sale. Además, el espaciamiento de las patas a través de la dimensión estrecha del miembro de ancla limita el tamaño mínimo del ancla y por lo tanto se precisan agujeros mayores en la pared.

20 III. Descripción del Invento

25 Un conjunto de ancla mejorado para retener un miembro sujetador alargado dentro de una abertura definida por una parte de la pared que tiene al menos un lado oculto. Tales dispositivos comprenden típicamente al menos dos miembros de pata alargados, medios para conectar un par de partes extremas adyacentes de los miembros de pata, un miembro de ancla provisto de aberturas acoplado a las patas en las partes extremas opuestas y un miembro de collarín sujeto a las patas para emparedar la parte de

30

pared entre el collarín y el miembro de ancla. La mejora comprende proveer a cada una de las patas de respectivos espárragos de acoplamiento alineados a lo largo de sus dimensiones transversales mayores para aplicación a pestañas sustancialmente longitudinales del miembro de ancla a uno y otro lado del mismo o para unión de las patas a través de la dimensión menor del ancla.

IV. Breve Descripción de los Dibujos

La naturaleza, ventajas y diversas características del invento se pondrán mejor de manifiesto de la consideración de una realización ilustrativa que ahora se va a describir con detalle en relación con los dibujos que se acompañan.

En los dibujos:

Las Figs. 1A y 1B son vistas en perspectiva de encima de un conjunto de ancla mejorado de acuerdo con el invento.

Por comodidad de referencia, se han asignado a los mismos elementos estructurales los mismos números de referencia en los dibujos.

V. Mejor Modo para Poner en Práctica el Invento

Con referencia a los dibujos, en la Fig. 1A se ilustra un conjunto de ancla preferido de acuerdo con el invento. El conjunto de ancla comprende un par de patas alargadas sustancialmente rectas 30. Las patas 30 están preferiblemente construídas de un material elástico, tal como de un plástico o de un metal que sea relativamente rígido, aunque puede ser elástico para dispositivos de más baja resistencia.

Las patas lisas 30 están unidas por una base 31 que define la abertura 32 el miembro de collarín. Esta disposición es adecuada únicamente para aplicaciones de bajo esfuerzo y tiene una barra de plástico maciza 40 unida a las patas 30 por unión a través de su dimensión menor. Se han ilustrado aletas 41 antigiratorias optativas dispuestas ventajosamente en la base 30 ó unidas por técnicas mecánicas.

Este dispositivo se fabrica convenientemente por moldeo como una estructura de una pieza, en la forma ilustrada en la Fig. 1B. Aquí la barra de ancla de plástico, está moldeada enteriza con los miembros de pata en una posición desplazada angularmente. Después del moldeo, se gira la barra 40 sobre las patas y se une a ellas por técnicas de unión térmica o ultrasónica.

Aunque se ha descrito el invento en relación con un pequeño número de aspectos específicos, ha de entenderse que éstos son únicamente ilustrativos de los otros muchos casos específicos que pueden también utilizar los principios del invento. Por consiguiente, pueden fabricarse numerosos y variados dispositivos por los expertos en la técnica, sin desviarse del espíritu ni rebasar el alcance del presente invento.

REIVINDICACIONES

Los puntos que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una disposición de anclaje para retener un miembro de sujetador alargado dentro de una abertura definida por una parte de pared que tiene al menos un lado oculto, del tipo que comprende: (1) al menos dos miembros de pata alargados; (2) medios para conectar un par de partes extremas adyacentes de dichos miembros de pata; (3) un miembro de ancla acoplado a dichas patas en las partes extremas opuestas de las mismas; y (4) un miembro de collarín sujeto a dichas patas para emparedar dicha parte de pared entre dicho collarín y dicho miembro de ancla, cuya disposición incluye la mejora según la cual dicho miembro de ancla comprende una barra de plástico moldeada enteriza con dichos miembros de pata.

2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, en la que dicha barra de plástico está moldeada enteriza sobre dichos miembros de pata en una posición desplazada angularmente y unida subsiguientemente a dichos miembros de pata.

3ª.- Una disposición de anclaje para retener un miembro de sujetador alargado dentro de una abertura.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con

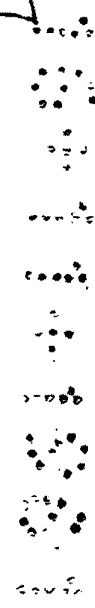
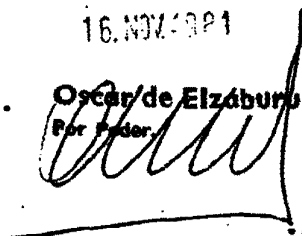
los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid,

16. NOV. 1981

P.A. Oscar de Elzaburu
Por Poder.



5

10

15

20

25

30

FIG. 1A

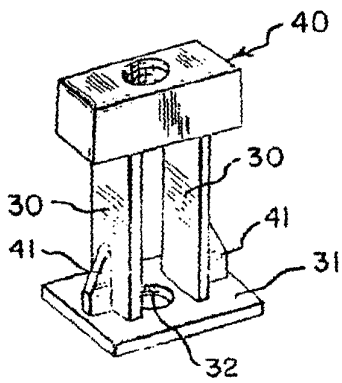
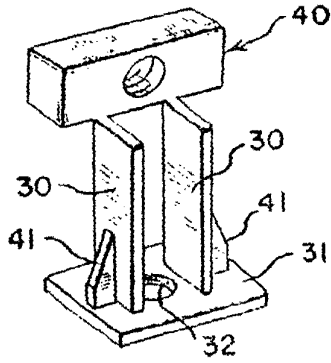


FIG. 1B



Oscar de Elzaburu
Por Poderes

